

10013 ✓ 875918



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
JBG/rmg/sg

8703

2842

105152

N° 1817 /P-2021

LAS CONDES, 30 AGO 2021



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; el Contrato a Honorarios de fecha 11 de diciembre de 2020, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **FRANCISCO JAVIER CURIN CORDOVA, R.U.T. N° [REDACTED]**; el Decreto Alcaldicio N° 382 P-2021 de fecha 13 de enero de 2021, que ratifica el Contrato antes señalado; email que se adjunta, manifestando su Renuncia Voluntaria; el Decreto Alcaldicio Sección 1era N° 3385 de fecha 27 de julio de 2021; El D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACÉPTASE, la Renuncia Voluntaria a contar del **06 de septiembre de 2021,** al Contrato a Honorarios de fecha 11 de diciembre de 2020, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **FRANCISCO JAVIER CURIN CORDOVA, R.U.T. N° [REDACTED]** ratificado por Decreto Alcaldicio N° 382 P-2021, de fecha 13 de enero de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección de Control
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Gestión Interna – Dirección de Seguridad Pública
- Of. De Partes
- Interesado
- Archivo

